



Colegio de Abogados de Córdoba

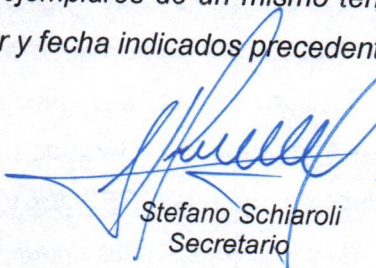
Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail: colegio@abogado.org.ar

ACTA NUMERO UNO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA DELEGACION VILLA CARLOS PAZ DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA.

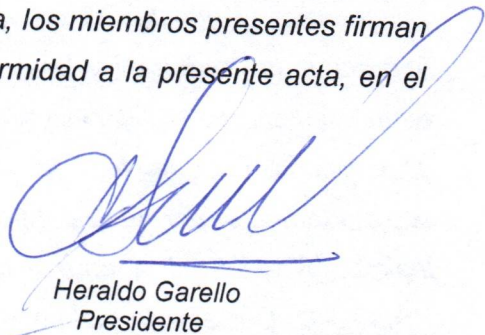
En la ciudad de Córdoba, a los 26 día del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas se reúnen en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, los Dres. Heraldo Garelo, Leonel Alcides Stelzer, Stefano Schiaroli, Federico Nicolás Astudillo y Carla Antonella Zeballos, de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 5805, al Estatuto de la Delegación y supletoriamente por el Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y la legislación electoral vigente a la fecha de la elección, quienes **RESUELVEN:**

PRIMERO: Declarar formalmente constituida con los nombrados y de acuerdo a las designaciones efectuadas por Resolución N° 35214, de fecha veintiuno de Marzo del año dos mil veinticuatro, la Junta Electoral que conducirá y fiscalizará el proceso eleccionario de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de Cuentas de la Delegación Villa Carlos Paz del Colegio de Abogados de Córdoba, según los preceptos de los arts. 38 y 39 de la Ley 5805, art. 32 y 61 de los Estatutos del Colegio de Abogados de Córdoba, art. 26, correlativos y concordantes del Estatuto de la Delegación Villa Carlos Paz, para el acto comicial a realizarse el día 23 de Abril del año dos mil veinticuatro, de 08 a 18 horas, en la Sede de la Institución sita en calle Alberdi N° 50, Torre Melos, Entrepiso, de la ciudad de Villa Carlos Paz. **SEGUNDO:** Designar Presidente de la Junta Electoral al Dr. Heraldo Garelo y Secretario Ad-Hoc de la misma al Dr. Stefano Schiaroli y Vocales a los Dres. Leonel Alcides Stelzer, Carla Antonella Zeballos y Federico Nicolás Astudillo. **TERCERO:** Establecer el siguiente Cronograma Electoral: 1) Fecha de Elección: 23 de Abril de 2024, de 8 a 18 horas. 2) Cierre de Padrones: 9 de Marzo de 2024. 3) Ultima fecha para presentación de listas de postulantes: Hasta las trece horas del día 8 de Abril de 2024, sin prórroga alguna, en la sede de esta Junta Electoral. 4) Exhibición de Padrón: 8 de Abril de 2024. **CUARTO:** Declarar a esta Junta en sesión permanente hasta el acto de proclamación de los miembros electos, adoptando para el ejercicio de sus funciones, la Sede del Colegio de Abogados de Córdoba, sita en calle Duarte Quirós N° 571, de esta

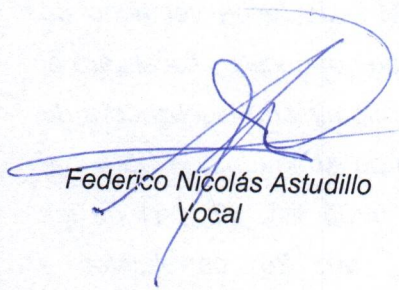
ciudad. **QUINTO:** Notifíquese con copia de la presente a la Delegación Villa Carlos Paz, a sus efectos y para su exhibición pública en la sede de dicha Delegación, y a través del sitio web oficial del Colegio de Abogados de Córdoba (www.abogado.org.ar). Sin más y para constancia, los miembros presentes firman dos ejemplares de un mismo tenor, dando conformidad a la presente acta, en el lugar y fecha indicados precedentemente.-



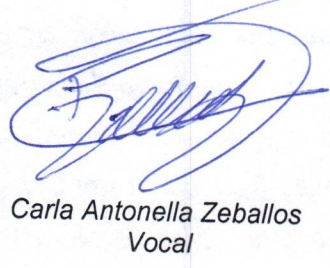
Stefano Schiaroli
Secretario



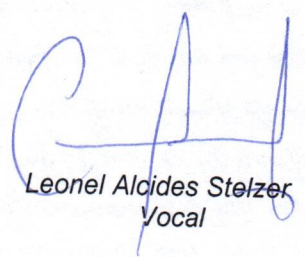
Heraldo Garelo
Presidente



Federico Nicolás Astudillo
Vocal



Carla Antonella Zeballos
Vocal



Leonel Alcides Stelzer
Vocal

H. JUNTA ELECTORAL